

CONVOCATORIA

BECA PERSONAL IMM PRIMERA VEZ 2020-2021

A todo el personal del IMM Planteles Centro y Zavaleta interesados en concursar en el proceso de selección de **BECA PERSONAL IMM PRIMERA VEZ** para el ciclo escolar 2020-2021 deberán cumplir con las siguientes:

DISPOSICIONES GENERALES:

1. Tener contrato definitivo y mínimo un año de antigüedad en el IMM.
2. El alumno debe ser regular (no tener materias reprobadas).
3. Tener un promedio final mínimo de 8.0
4. El personal sólo puede tener una beca hasta del 100% aunque tenga dos o más hijos en la Institución.
5. La beca se otorgará de acuerdo a la carga horaria del trabajador.
6. Pagar la inscripción de su hijo o llenar el formato (disponible en el DRIVE institucional) para solicitar su descuento de inscripción vía nomina a R.H. **durante el mes de junio**. Entregar formato lleno en el área de Recepción y en caso de que proceda el descuento, R.R.H.H. le regresará un acuse de recibo, mismo que deberá recoger en Recepción.
7. Si documentación está incompleta, alterada o cuando se detecte falsedad en la información proporcionada, la solicitud no será válida.
8. La documentación requerida debe ser totalmente legible.
9. Alumnos de Bachillerato, tendrán que hacer "horas beca" de acuerdo al porcentaje otorgado.
10. La beca comprende únicamente el pago de las colegiaturas de acuerdo al porcentaje de beca autorizado y sólo tendrá vigencia por el ciclo escolar 2020-2021.
11. Personal de hora clase de la UMAD que cuente con este beneficio, lo conservará haciendo trámite como si fuera de PRIMERA VEZ.
12. El personal que goce de este beneficio tendrá el compromiso de apoyar en la campaña de *Recaudación de Fondos*, de acuerdo a las instrucciones que el Director del Plantel les determine.
13. **Esta beca no aplica para personal que tiene hijos en Preescolar.**

DOCUMENTOS QUE DEBEN ENTREGAR:

- Copia fotostática de la boleta de calificaciones o certificado escolar.
- Solicitud debidamente requisitada; en caso de alumnos internos, la solicitud debe ser firmada y sellada por el director de la escuela que egresa. Para los alumnos externos deberá estar firmada por el director del nivel al que ingresa.
- Descargar e imprimir el formato "Solicitud de Beca Personal IMM PRIMERA VEZ" en la página www.imm.edu.mx/descargas a partir del **29 de mayo del 2020**.
- Recibo de pago de inscripción o acuse de recibo autorizado por R.R.H.H. para descuento vía nómina.
- Entregar documentos en un sobre manila tamaño oficio colocando en la parte central el nombre del aspirante, el número de matrícula, el grado que cursará, el nivel escolar y la modalidad (bilingüe o español).
- **Los documentos se entregarán el 7 y 8 de julio de 2020 en la Dirección del Plantel en el área Recepción en un horario de las 8:00 a las 14:00 hrs.**

ATENTAMENTE

Mtra. Ma. Luisa Cuachayo Lozano
Directora Plantel Zavaleta

San Andrés Cholula, Puebla, a 29 de mayo del 2020.